

Paridad de género en la Jucopo del Congreso mexiquense, propone Morena

Acerca de

PARA COMPENSAR LOS desequilibrios en la representación de las mujeres en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Poder Legislativo del Estado de México, la diputada Yesica Yanet Rojas Hernández (morena) propuso que la integración de este órgano de concertación política respete el principio de paridad de género.

Pese a que la integración de la LXII Legislatura mexiquense es paritaria, la iniciativa señala que persiste una desigualdad, debido a que las mujeres han sido excluidas o sub representadas en espacios de poder político, y plantea que a quien designe la dirigencia de cada partido para coordinar su grupo parlamentario deberá ser de género distinto a la registrada en la legislatura anterior.

En la exposición de su iniciativa, a la cual se sumó la parlamentaria Araceli Casasola Salazar (PRD), la congresista subrayó que la inclusión no es simplemente simbólica, pues la diversidad de género en espacios de toma de decisiones trae consigo una pluralidad de perspectivas, que enriquece el debate y mejora la calidad de las decisiones políticas.

